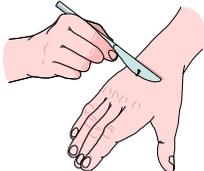
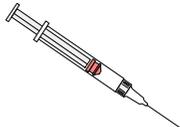


## MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR ACCIDENTES BIOLÓGICOS POR CORTES O PINCHAZOS

### PERSONAL SANITARIO

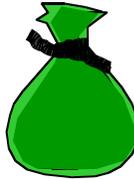
- En el manejo de objetos punzantes y/o cortantes extremar las precauciones. 
- Eliminar personalmente los objetos punzantes y/o cortantes tras su uso en contenedores adecuados.
- Nunca se deberán dejar abandonados bisturís, agujas, etc. sobre otra superficie para evitar que otro trabajador se corte y/o pinche con ellos una vez utilizado.
- No encapuchar las agujas una vez utilizadas.
- No separar las agujas de forma manual. 
- El material punzante y/o cortante se eliminará en contenedores rígidos que no deben llenarse más de 2/3 partes.



- Se evitará introducir las manos por el orificio de entrada de los contenedores.
- Se debe evitar transportar o portar objetos cortantes y/o punzantes en ropas de trabajo.
- Se evitará dejar objetos punzantes y/o cortantes en la ropa que se lleve a lavandería (ej. Pijamas, sábanas, etc.).
- El material cortante y/o punzante reutilizable deberá ser depositado en contenedores adecuados (caja de instrumental) previa a su esterilización.
- No se abandonarán elementos punzantes o similares en lugares no destinados para ellos (ej. Bandejas de cocina, bolsas de plástico, etc.).
- Uso de Equipos de Protección Individual adecuados (ej. Guantes)

### PERSONAL NO SANITARIO

- Inspección visual previa a la realización de la tarea para comprobar la existencia o no de elementos cortantes y/o punzantes. 

- En caso de localizar un objeto cortante y/o punzante se extremarán las precauciones en su manipulación y eliminación (según protocolo de gestión de residuos establecido).
- Los objetos cortantes y/o punzantes deberán ser recogidos y transportados en recipientes adecuados. 
- Coger las cargas y bolsas por los flejes o asas separándolos del cuerpo.
- Utilización de equipos de barrera (Equipos de Protección Individual como guantes, vestimenta adecuada, etc.). 
- En ningún caso se arrastrarán por el suelo ni presionarán manualmente las bolsas de ropa o similares.

¡RECUERDA!  
**EVITAR ACCIDENTES  
EMPIEZA POR TÍ**

<p><b>Elaborado por:</b> UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (HOSPITAL LA INMACULADA)</p> <p><b>Aprobado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD (HOSPITAL LA INMACULADA)</p>
--

### **Pautas de actuación en caso de accidente por corte o pinchazo:**

- 1. Retirar lentamente el objeto causante de la lesión.**
- 2. Limpieza de la herida con agua corriente, SIN RESTREGAR.**
- 3. Inducir el sangrado durante 2 o 3 minutos.**
- 4. Desinfectar con povidona yodada o gluconato de clorhexidina.**
- 5. Cubrir con apósito impermeable.**
- 6. Acudir a Medicina Preventiva (previa comunicación a superior inmediato siempre que sea posible).**

### **¡Muy importante!**

En el caso de accidente deberá seguirse el protocolo de actuación establecido ante accidentes laborales (presente en cada planta del Hospital), así como las pautas establecidas por parte de Medicina Preventiva.

### **MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNIVERSAL PARA TRABAJADORES EN GENERAL**

1. Todos los pacientes son potencialmente fuente de transmisión de enfermedades, por tanto extremar precauciones preventivas en todo momento.
2. Formación e información sobre los riesgos relativos a su trabajo.
3. Establecimiento y cumplimiento de programa de vacunación.
4. El lavado de manos es la medida más importante para el control de las infecciones.
5. No llevar anillos ni joyas.
6. No comer, beber ni fumar en zonas de riesgo de contagio.
7. Utilización de métodos de barrera (guantes, batas, gafas, etc.).
8. Cubrir las heridas con apósitos plásticos (impermeables).
9. Los objetos cortantes o punzantes deben eliminarse en contenedores de seguridad.
10. No reencapuchar agujas.

## **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

### **HOSPITAL LA INMACULADA**



**Avd/ Doctora Ana Parra, s/n. 04600  
Huerca-Overa  
(Almería)**

## **CORTES Y PINCHAZOS CON RIESGO BIOLÓGICO**

**Consejería de Salud  
JUNTA DE ANDALUCÍA**